



Expediente: 8484/18

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ BOSSI JOSE MARIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BOSSI, JOSE MARIA-DEMANDADO

20315899223 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8484/18



H108013191858

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ BOSSI JOSE MARIA s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 8484/18.-

San Miguel de Tucumán.- Encontrándose los presentes autos a Despacho para resolver, de su compulsu digital se advierte que por la antigüedad del mismo resulta necesario contar con el expediente físico. En consecuencia, como previo a resolver, requiérase su remisión a este Juzgado por intermedio de la Oficina de Gestión Asociada (OGA) de Cobros y Apremios. - CGG - 8484/18 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.